



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017

Documentos de:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Contenido:

1. Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de políticas y planes institucionales.
2. Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio.

1. Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de políticas y planes institucionales.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 de 14 de Abril de 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficio No.UTMACH-DPLAN-2017-0147-OF
Machala, 2 de Mayo del 2017

Señor Ingeniero
Oscar Riofrio
DIRECTOR DE LAS TICS
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Presente.-

De mis consideraciones



Reciba un cordial saludo y a la vez indicarle, que de acuerdo al Acta de Validación Actividades Propuestas por la Comisión de Elaboración del Informe de Rendición Anual de Cuentas 2016, dada y firmada el viernes 28 de abril de 2017 por la suscrita en calidad de Coordinadora General de la referida Comisión y el Sr. Rector, PhD. César Quezada Abad, se aprobó entre otros, el modelo de encuesta para medir la percepción de la imagen institucional y de la gestión durante el periodo 2012-2016, con la finalidad de que dicha encuesta se difundido a toda la comunidad universitaria.

En este sentido, solicito a usted, de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda, que se publique en el sistema el módulo "Encuestas" del SIUTMACH dicho formulario de encuesta, indicando el correo de convocatoria al llenado de la misma, el siguiente texto:

" En el marco del proceso de Rendición Anual de Cuentas 2016 y de acuerdo a la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior (IES), emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, unos de los aspectos claves que deben conformar el Informe Final de Rendición de Cuentas, son los aportes ciudadanos. En este sentido, se ha diseñado el presente formulario con el propósito de recoger los aportes de la comunidad, mediante la medición de la percepción de la imagen y el nivel de satisfacción de los usuarios



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 de 14 de Abril de 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

-2-

Oficio No.UTMACH-DPLAN-2017-0147-OF

internos y externos de la Universidad Técnica de Machala, respecto del desempeño que ha tenido la Universidad Técnica de Machala, durante el período 2012-2016"

Por consiguiente, hacemos un llamado para que se sirva llenar el presente formulario, mismo que estará disponible desde el 3 hasta el 8 de mayo de 2017.

El link de acceso al formulario es:

<https://goo.gl/forms/D1vUn9O652XlsfWy2>

Sin otro particular, quedo de usted agradeciendo que nos indique cuando se haga la convocatoria masiva a los correos electrónicos institucionales.

Atentamente,


Ing. VERÓNICA AYALA LEÓN, Mgs.
Directora de Planificación

VA/Elizabeth B.



28/3/2018

Correo de Universidad Técnica de Machala - Comunicado



Gisell Maria Rios Rios <grios@utmachala.edu.ec>

Comunicado

1 mensaje

Información Utmach <info@u.utmachala.edu.ec>

3 de mayo de 2017, 9:28

COMUNICADO

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

En el marco del proceso de Rendición Anual de Cuentas 2016 y de acuerdo a la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior (IES), emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, uno de los aspectos claves que deben conformar el Informe Final de Rendición de Cuentas, son los aportes ciudadanos. En este sentido, se ha diseñado el presente formulario con el propósito de recoger los aportes de la comunidad, mediante la medición de la percepción de la imagen y el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos de la Universidad Técnica de Machala, respecto del desempeño que ha tenido la Universidad Técnica de Machala, durante el período 2012-2016

Atentamente

PhD. César Quezada Abad

RECTOR

Para el efecto, sírvase llenar el presente formulario, mismo que estará disponible desde el 3 hasta el 8 de mayo de 2017.

El link de acceso al formulario es:

<https://goo.gl/forms/D1vUn9O652XisfWy2>

—
Saludos Cordiales

IMPORTANTE

Esta cuenta de correo es informativa, favor no responder ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes



2. Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio.



Oficio Nro. SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF

Loja, 17 de abril de 2017

Asunto: Apertura de Módulo de seguimiento a las Intervenciones Públicas-programación 2017.

Señor Magíster
César Javier Quezada Abad
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Señor Doctor
Víctor Vicente Guzmán Barboto
Gerente General
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

Ingeniero
Pablo Ruiz Vélez
Director Ejecutivo
ORQUESTA SINFONICA DE LOJA

Señor Doctor
Gustavo Enrique Villacís Rivas
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Doctor
Luis Alberto Serrano García
Presidente
CASA DE LA CULTURA "BENJAMIN CARRIÓN" NÚCLEO EL ORO

Diego Fabricio Naranjo Hidalgo
Presidente del Núcleo de Loja
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Licenciado
Hilario Estanislao Zhinin Quezada
Presidente
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE ZAMORA CHINCHIPE
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante la presente me permito notificar la apertura del Módulo de Seguimiento a las Intervenciones Públicas del SIPeIP, del **lunes 17 al viernes 28 de abril de 2017**, con la finalidad de que se registre la programación correspondiente al 1ero y 2do semestre de metas de **gasto permanente** y no permanente del año 2017.

Senplades Zonal 7, pone a disposición de las entidades la asistencia técnica durante la carga de información, de acuerdo al cronograma adjunto, para lo cual solicito se designe a un responsable de su entidad para que en el día y hora determinada dispongan de la información respectiva para ser cargada en el sistema.

Atiendo
1. Planificación
2. Ejecución
[Handwritten signature]



Oficio Nro. SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF

Loja, 17 de abril de 2017

En el cronograma se incluyen los contactos de los técnicos de Senplades para solventar cualquier alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Magda Cecilia Salazar González
SUBSECRETARIA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 7

Anexos:

- cronograma_asistencia_técnica_programación_gasto_permanente_y_no_permanente_2017.doc

Copia:

Señora Ingeniera
Sinda Nohemy Castro Quezada
Directora de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información Zona 7

Señor
Mao Bolivar Moreno Lara
Coordinador Zonal 7
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Doctor
Antonio José Malo Larrea
Coordinador Zonal del Austro y el Sur del País
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Galo Noboa Viñán
Presidente de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad Nacional de Loja
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

sc

Trámite _____

RECIBIDO
PARA TRAMITAR
18 ABR 2017 1545U

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO

HORA

8:54 19 ABR 2017

LIC. ELIZABETH BRITO ARIAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - DEPLAN

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

TRAMITAR A:
PERSONAL DE PLAN
ARCHIVAR

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Cronograma de asistencia técnica para programación de gasto permanente y no permanente de 2017

Fecha	Hora	Provincia	Institución	Lugar	Responsable Senplades	Contactos
21 de abril	10h00	El Oro	UTMACH	Oficina Senplades-edificio Gobernación de El Oro 5to piso.	Héctor Romero	2562110 ext. 4926 hromero@senplades.gob.ec
21 de abril	14h00		APPB			
24 de abril	10h00	Loja	Casa de la Cultura núcleo de El Oro	Sala 1 Senplades-Edificio Gobierno Zonal 4to piso.	Diana Vásquez	2570784 ext. 4721 dvasquez@senplades.gob.ec
21 de abril	10h00		UNL	Gobierno Zonal 4to piso.	Rodrigo Culcay	2570784 ext. 4725 cculcay@senplades.gob.ec
21 de abril	14h00		Orquesta Sinfónica de Loja	Sala 1 Senplades-Edificio Gobierno Zonal 4to piso.	Diana Vásquez	2570784 ext. 4721 dvasquez@senplades.gob.ec
24 de abril	10h00		Casa de la Cultura núcleo de Loja	Gobierno Zonal 4to piso.	Rodrigo Culcay	2570784 ext. 4725 cculcay@senplades.gob.ec
24 de abril	10h00	Zamora Chinchipe	Casa de la Cultura núcleo de Zamora Chinchipe	Edificio de la casa de la cultura en Zamora Chinchipe	Rodrigo Culcay	2570784 ext. 4725 cculcay@senplades.gob.ec

SENPLADES-5278-2017-0309-07

Loja, 17 de abril de 2017

[Handwritten signature and notes]



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 de 14 de Abril de 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO



28 ABR 2017

Hora

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Oficio No. UTMACH-DPLAN-2017-145-OF

Machala, 28 de abril de 2017

Sr. Ingeniero, PhD.
CÉSAR QUEZADA ABAD
Rector de la Universidad Técnica de Machala
Ciudad

o/p R-517 - d
28 / abril / 2017

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y a la vez indicarle, que de acuerdo al Oficio N° SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF, en el cual se comunica oficialmente la apertura del Módulo de Seguimiento a las Intervenciones Públicas del SIPEIP, a partir del lunes 17 de abril al viernes 28 de abril de 2017, con la finalidad de que se registre la programación correspondiente al 1ero y 2do semestre de metas de gasto permanente y no permanente del año 2017, así como el cronograma de asistencia técnica; la suscrita y la Econ. Fanny Basilio, asistimos a la reunión de trabajo y asesoría agendada para la Universidad Técnica de Machala, el día 21 de abril a las 10h00; en donde se aprovechó para indicarle al Ing. Hector Romero Crespo, de la Dirección de Inversión, Seguimiento, Evaluación e Información Z7 de la Secretaría Nacional de Planificación, las distintas interrogantes suscitadas al momento de realizar el registro de la información requerida en el SIPEIP.

En este sentido, de acuerdo a las indicaciones del Ing. Héctor Romero Crespo, se procedió a realizar el proceso, el cual se culminó dentro del plazo establecido pero con determinadas novedades, que se cree pertinente señalar. Para el efecto, se adjunta el **Informe de Cumplimiento del Proceso de Registro de la programación correspondiente al 1ero y 2do semestre de metas de gasto permanente y no permanente del año 2017 de la UTMACH en el SIPEIP.**

Cabe indicar, que a criterio de ésta Dirección, se sugiere remitir el informe referido, de considerarlo pertinente, a la Dirección Zonal de SENPLADES, debido a que como se detalla en el mismo, la UTMACH



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 de 14 de Abril de 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

-2-

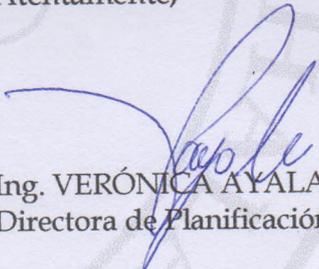
Oficio No. UTMACH-DPLAN-2017-145-OF

no procedió a realizar el registro de los datos solicitados en el módulo del SIPeIP referente al GASTO NO PERMANENTE (Proyectos), en vista de las recomendaciones del funcionario en mención, mas no por tratarse de un incumplimiento institucional. Además, de que se detectó que la plataforma del SIPeIP no está actualizada de acuerdo a la información presupuestaria constante a fecha corte en la plataforma eSIGEF del Ministerio de Finanzas, ya que al momento de registrar el GASTO PERMANENTE, no se nos permitía guardar los cambios debido a una advertencia de la plataforma que indicaba que no cuadraban los valores que estábamos registrando manualmente con los que la plataforma SIPeIP tiene pre-cargados y supuestamente articulados a la plataforma eSIGEF; por lo tanto, por sugerencias del mismo funcionario de SENPLADES en mención; se procedió a registrar los datos del GASTO PERMANENTE, con valores históricos mas no los vigentes en el Presupuesto Institucional.

Bajo este contexto, se sustenta la sugerencia de ésta Dirección, de informar que además de que se cumplió el requerimiento central, cuyo vencimiento es al 28 de abril de 2017, se deben puntualizar cómo se lo hizo y señalando las novedades de manera general en la presente y de forma más amplia en el Informe referido.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. VERÓNICA AYALA LEÓN, Mgs.
Directora de Planificación





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE REGISTRO
DE LA PROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE AL 1ERO Y
2DO SEMESTRE DE METAS DEL GASTO PERMANENTE Y NO
PERMANENTE DEL AÑO 2017 DE LA UTMACH EN EL SIPeIP**

**Ing. Verónica Ayala León, Mgs.
Directora de Planificación**

Abril, 2017

Machala - El Oro - Ecuador

1. Introducción

Dado que la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), es parte del Sistema de Educación Superior, además de estar regida por los principios y fines establecidos en la Constitución de la República y los organismos que regulan el Sistema amparados en la Ley Orgánica de Educación Superior, es una institución pública que al participar del Presupuesto General del Estado, también está regulada por los organismos que regulan la distribución de los recursos destinados al gasto e inversión pública como el caso del Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Bajo este contexto, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 1 [...]Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatri-anual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas”; la SENPLADES en conjunto con el Ministerio de Finanzas, tienen la atribución de controlar la programación presupuestaria por tipo de gasto y efectuar el respectivo seguimiento tal como se estipula en el referido Código.

En este sentido, de acuerdo al Oficio N° SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF del 17 de abril del 2017, se comunica oficialmente la apertura del Módulo de Seguimiento a las Intervenciones Públicas del SIPeIP, misma que estaría disponible a partir del lunes 17 de abril al viernes 28 de abril de 2017, con la finalidad de que se registre la programación correspondiente al 1ero y 2do semestre de metas de gasto permanente y no permanente del año 2017; por lo que adjunto al mismo oficio, se dispuso el cronograma de asistencia técnica, el cual para el caso de la UTMACH, la asesoría sería por parte de la Dirección de Inversión, seguimiento, evaluación e información de la Zona 7.

2. Objetivo

Comunicar el cumplimiento de la UTMACH en lo que respecta al registro de datos solicitados referentes a la programación de gasto permanente y no permanente para el 2017, en la plataforma del SIPeIP dentro del plazo establecido (17 al 28 de abril de 2017).

3. Detalle de Actividades realizadas y/o Resultados

Con la finalidad de que la Universidad Técnica de Machala, atienda la solicitud expresada en el Oficio N° SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF del 17 de abril del 2017, asistió efectivamente a las oficinas de SENPLADES-Machala, a la fecha programada de para recibir la asistencia técnica, adjuntando los insumos necesarios y atendiendo a las directrices emitidas por el funcionario designado por parte de SENPLADES, Ing. Héctor Romero. No obstante, a pesar de que el propósito del taller, era culminar en presencia del funcionario de SENPLADES, el proceso de registro de información del gasto permanente y no permanente en el SIPeIP; no fue posible culminar debido a que, en el ámbito de la sesión, se presentaron inconvenientes que podían ser resueltos en su momento. Es por ello, que a continuación se detallan las actividades desarrolladas por la UTMACH para atender el requerimiento en mención:

#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Revisión y análisis de la solicitud, en donde se concluyó que se contaba parcialmente con los insumos necesarios para atender el requerimiento de SENPLADES, ya que la UTMACH actualmente no cuenta con proyectos de inversión vigentes y por ende el sub-módulo de gasto no permanente no puede ser programado aún.	Ing. Verónica Ayala León, Mgs. (Directora de Planificación) Econ. Fanny Basilio Banchón. (Analista de Planificación)	18 de abril de 2017	Cabe indicar que la razón por las que la UTMACH, no tiene aún proyectos de inversión postulados en el SIPeIP, es porque a la fecha, aún no se reciben las directrices que anualmente la SENPLADES debe emitir para realizar el proceso de elaboración del Plan Anual de Inversión. Anexo 1. Notificación vía correo electrónico de la apertura del SIPeIP, suscrito por Ing. Héctor Romero, en donde se adjunta Oficio N° SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF del 17 de abril del 2017
2	Emisión de consulta dirigida al Ing. Héctor Romero, en donde se indicaba que no era posible registrar el gasto no permanente debido a que la UTMACH no cuenta con proyectos de inversión vigentes.	Econ. Fanny Basilio Banchón. (Analista de Planificación)	19 de abril de 2017	No se obtuvo respuesta alguna a la consulta, pero luego en la sesión de asistencia técnica el Ing. Romero, indicó que se encontraba fuera de la oficina realizando unas evaluaciones. Anexo 2. Consulta enviada al Ing. Héctor Romero, respecto de cómo proceder con el inconveniente de registro de gasto no permanente
3	1) Participación en la reunión de asistencia técnica por parte del Ing. Héctor Romero, en donde se manifestó verbalmente que si no se despliegan proyectos de inversión en el SIPeIP de la UTMACH, entonces no se deber registrar dato alguno en la sección de gasto no permanente, no obstante se remitió respuesta vía correo electrónico. 2) Una vez absuelta dicha duda, se procedió a registrar los datos del gasto permanente en presencia del Ing. Héctor Romero, pero cuando faltaba aún de ingresar la información del Programa de Gestión de la Investigación y el Programa de Gestión de la Vinculación; pero apareció un mensaje de alerta en la plataforma, que indicaba que “la sumatoria del valor codificado para cada programa no puede ser mayor al total del valor codificado asignado a cada entidad” 3) Se procedió a revisar los montos de cada programa presupuestario y se constató que existen diferencias entre el presupuesto institucional codificado y devengado pre-cargado en el módulo de Seguimiento y Evaluación del SIPeIP y los montos constantes en la Cédula Presupuestaria de la Universidad Técnica de Machal, descargada del e-SIGEF (Plataforma del Ministerio de Finanzas) 4) Al no poder determinar la causa o motivo por los cuales existe dicha diferencia durante la sesión de asistencia técnica en las oficinas de SENPLADES Machala, el Ing. Romero solicitó que se le envíe evidencia de aquello vía correo electrónico y apenas le respondan de SENPLADES matriz, nos hará llegar las indicaciones sobre cómo proceder. Sin embargo, el funcionario de SENPLADES manifestó que se presume que el descuadre es porque el SIPeIP tomó los saldos del presupuesto de la UTMACH a fecha corte 31 de marzo. 5) La suscrita y la Econ. Fanny Basilio Banchón, nos reintegramos a labores y volvimos a verificar en las oficinas de la Dirección de Planificación, si efectivamente con los datos de la cédula presupuestaria a corte 31 de marzo cuadraban los valores y ya se podría terminar el proceso de registro en el SIPeIP, pero no fue posible con ese corte ni con corte a febrero tampoco.	Ing. Verónica Ayala León, Mgs. (Directora de Planificación) Econ. Fanny Basilio Banchón (Analista de Planificación)	21 de abril de 2017	Anexo 3. Respuesta del Ing. Héctor Romero Respecto de la Consulta Anexo 4. Captura de Pantalla del SIPeIP en donde se evidencia el mensaje del SIPeIP causando que no sea posible seguir con el registro Anexo 5. Captura de la Cédula Presupuestaria de la UTMACH a corte 21 de abril de 2017 Anexo 6. Captura de la Cédula Presupuestaria de la UTMACH a corte 31 de marzo de 2017 Anexo 7. Captura de la Cédula Presupuestaria de la UTMACH a corte 28 de febrero de 2017 Anexo 8. Captura de Pantalla de correo enviado al Ing. Romero, argumentando el problema de inconsistencia de los montos codificados del presupuesto UTMACH en el SIPeIP

4	El Ing. Romero remite correo electrónico indicando los valores exactos que SENPLADES consideró para pre-cargar en el SIPeIP, por lo que la suscrita convocó a la Ing. Vilma Vega, Jefe de Presupuesto, para que se proceda a ayudarnos a analizar la razón de las diferencias y se concluyó que el SIPeIP no está considerando las amortizaciones que sí constan en las cédulas presupuestarias de la UTMACH emitidas por el e-SIGEF.	Ing. Verónica Ayala León, Mgs. (Directora de Planificación) Econ. Fanny Basilio Banchón (Analista de Planificación) Ing. Vilma Vega (Jefe de Presupuesto)	21 de abril de 2017	Anexo 9. Captura de Pantalla de correo remitido por el Ing. Romero indicando los valores exactos considerados por SENPLADES de la UTMACH
5	Registro de la información correspondiente al gasto permanente, una vez disipadas las dudas referentes a las diferencias, y con la novedad de que definitivamente el gasto no permanente no fue registrado, de acuerdo a las indicaciones del Ing. Romero.	Ing. Verónica Ayala León, Mgs. (Directora de Planificación) Econ. Fanny Basilio Banchón (Analista de Planificación)	21 de abril de 2017	Anexo 10. Reporte del Gasto Permanente 2017 de la UTMACH registrado en el Módulo de Seguimiento y Evaluación del SIPeIP.

Elaborado por: Ing. Verónica Ayala León, Mgs.

4. Conclusiones

De acuerdo a las actividades realizadas, con el afán de atender el requerimiento por parte de la SENPLADES; respecto de del registro de información relacionada a la programación del gasto permanente y no permanente para el primer y segundo semestre del año fiscal 2017, se concluye por parte de la Universidad Técnica de Machala que:

- Se ha cumplido satisfactoriamente con el requerimiento detallado en el Oficio N° SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF del 17 de abril del 2017 y mediante comunicaciones electrónicas emitidas por el Ing. Héctor Romero, funcionario de la Dirección de Inversión, seguimiento, evaluación e información de la Zona 7; en la medida de las posibilidades de la institución.
- El cumplimiento de la UTMACH, se considera satisfactorio, puesto que, a pesar de que no se registró información referente al gasto no permanente (proyectos de inversión); se lo hizo de ésta manera porque se siguieron a cabalidad las indicaciones emitidas en el marco de la asesoría técnica proporcionada por la misma SENPLADES.
- El hecho de que no se tengan aún proyectos de inversión registrados en el SIPeIP, no constituye un incumplimiento por parte de la UTMACH, por cuanto el proceso de priorización, postulación, emisión de dictamen favorable y aprobación de proyectos de inversión, aún no ha sido convocado oficialmente por parte de SENPLADES y aún no se reciben las directrices pertinentes.

5. Anexos

Anexo 1. Notificación vía correo electrónico de la apertura del SIPeIP, suscrito por Ing. Héctor Romero, en donde se adjunta Oficio N° SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF del 17 de abril del 2017

Correo de Universidad Técnica de Machala - Apertura de Módulo de seguimiento a las Intervenciones Públicas-programación 2017. 27/4/17 17:42

 Universidad
Técnica de
Machala

Veronica María Ayala Leon <vayala@utmachala.edu.ec>

Apertura de Módulo de seguimiento a las Intervenciones Públicas-programación 2017.

2 mensajes

Héctor Estuardo Romero Crespo <hromero@senplades.gob.ec> 17 de abril de 2017, 16:38
Para: "cquezada@utmachala.edu.ec" <cquezada@utmachala.edu.ec>, "vvega@utmachala.edu.ec" <vvega@utmachala.edu.ec>, "vilma_103@hotmail.com" <vilma_103@hotmail.com>, "vayala@utmachala.edu.ec" <vayala@utmachala.edu.ec>, "fbasilio@utmachala.edu.ec" <fbasilio@utmachala.edu.ec>, "gerente@appb.gob.ec" <gerente@appb.gob.ec>, "gestion@appb.gob.ec" <gestion@appb.gob.ec>, "financiero@appb.gob.ec" <financiero@appb.gob.ec>, "klopezo@appb.gob.ec" <klopezo@appb.gob.ec>, "iserrano64@gmail.com" <iserrano64@gmail.com>, "maria.saca@casadelacultura.gob.ec" <maria.saca@casadelacultura.gob.ec>, "wromerojaramillo@gmail.com" <wromerojaramillo@gmail.com>, "nucleo.eloro@casadelacultura.gob.ec" <nucleo.eloro@casadelacultura.gob.ec>, "malcmarlon@yahoo.com" <malcmarlon@yahoo.com>
Cc: Sinda Nohemy Castro Quezada <scastror@senplades.gob.ec>

Estimados y estimadas:

Mediante la presente me permito notificar la apertura del Módulo de Seguimiento a las Intervenciones Públicas del SIPeIP, del lunes 17 al viernes 28 de abril de 2017, con la finalidad de que se registre la programación correspondiente al 1ero y 2do semestre de metas de gasto permanente y no permanente del año 2017. Senplades Zonal 7, pone a disposición de las entidades la asistencia técnica durante la carga de información, de acuerdo al cronograma adjunto, para lo cual solicito se designe a un responsable de su entidad para que en el día y hora determinada dispongan de la información respectiva para ser cargada en el sistema.

En el cronograma adjunto se incluyen los contactos de los técnicos de Senplades para solventar cualquier inquietud relacionada con el tema. Adjunto Oficio Nro. SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF, de fecha 17 de abril de 2016.

Saludos cordiales.

Héctor Romero Crespo
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN Z7
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Telf.: 072968526/072938294 - Extensión: 4926

 Secretaría Nacional
de Planificación
y Desarrollo

 ecuador

 ama la vida

2 archivos adjuntos

 SENPLADES-SZ7S-2017-0309-OF.pdf
81K

 cronograma_asistencia_técnica_programación_gasto_permanente_y_no_permanente_2017.doc
32K

Anexo 2. Consulta enviada al Ing. Héctor Romero, respecto de cómo proceder con el inconveniente de registro de gasto no permanente

De: Ec. Eunice Basilio Banchón [fbasilio@utmachala.edu.ec]

Enviado: miércoles, 19 de abril de 2017 8:58

Para: Héctor Estuardo Romero Crespo

Asunto: Consulta Gasto Permanente y No Permanente

Estimado Ing. Romero,

En razón de que se debe ingresar la programación correspondiente al 1ero y 2do semestre de metas de gasto permanente y no permanente del año 2017, sin embargo en el Gasto No Permanente aún no se ha procedido con el proceso de postulación de nuevos proyectos para el Plan Anual de Inversión 2017, por lo que no se podría ingresar la programación correspondiente.

En todo caso quedo a la espera de su respuesta u orientación de ser el caso de que ese proceso lo tengamos que realizar previo a la programación.

Segura de contar con su ayuda, agradezco su atención.

Saludos Cordiales,

Ec. Eunice Basilio Banchón

Analista de Planificación

Dirección de Planificación - UTMACH

Telef. 072-983-364 Ext. 222

Celular 0968268763

www.utmachala.edu.ec



Anexo 3. Respuesta del Ing. Héctor Romero Respecto de la Consulta



Veronica Maria Ayala Leon <vayala@utmachala.edu.ec>

Fwd: Consulta Gasto Permanente y No Permanente

2 mensajes

Ec. Eunice Basilio Banchón <fbasilio@utmachala.edu.ec>
Para: Veronica Maria Ayala Leon <vayala@utmachala.edu.ec>

21 de abril de 2017, 11:45

Saludos Cordiales,

Ec. Eunice Basilio Banchón
Analista de Planificación
Dirección de Planificación - UTMACH
Telef. 072-983-364 Ext. 222
Celular 0968268783
www.utmachala.edu.ec



----- Mensaje reenviado -----

De: Héctor Estuardo Romero Crespo <hromero@senplades.gob.ec>
Fecha: 21 de abril de 2017, 10:06
Asunto: Re: Consulta Gasto Permanente y No Permanente
Para: "Ec. Eunice Basilio Banchón" <fbasilio@utmachala.edu.ec>
Cc: Carlos Rodrigo Culcay Guerrón <cculcay@senplades.gob.ec>

Estimada Eunice:

Disculpe por no haber podido atender su inquietud el mismo día miércoles. La razón se debe a los días miércoles 19 y jueves 20 de abril me encontraba realizando el seguimiento a los proyectos de inversión pública que se ejecutan en El Oro. Por lo tanto, no estaba en mi oficina.

Respecto a su inquietud debo indicarle lo siguiente:

1) La Universidad de Machala, sobre gasto no permanente (proyectos) si no tienen proyectos en el año 2017, no deben registrar nada. Verificar en el Módulo sino se despliega ningún proyecto. Si este es el caso, no deben registrar nada.

2) Para gasto permanente, la Universidad Técnica de Machala tiene que registrar la programación de todos estos programas. Por favor, revisar el manual de usuario (páginas 21-22-23), para que registren conforme lo que se señala sobre los casos de los programas homologados como:

Administración Central y los de las Universidades y Escuelas Politécnicas (programas 82-83-84).
Cualquier inquietud a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Héctor Romero Crespo
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN Z7

Anexo 4. Captura de Pantalla del SIPeIP en donde se evidencia el mensaje del SIPeIP causando que no sea posible seguir con el registro

The screenshot shows a web browser window with the URL `app.senplades.gob.ec/seguieva-web/paginas/gastopermanente/gastopermanente.jsf?modulo=344&submodulo=1414&opcion=1415`. The page title is "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN". The breadcrumb navigation is "Opción seleccionada: SEGUIMIENTO_EVALUACIÓN > SEGUIMIENTO A INTERVENCIONES > GASTO PERMANENTE > PROGRAMACION Y AVANCE GASTO PERMANENTE >".

A red box highlights an error message: "La sumatoria del valor codificado para cada programa no puede ser mayor a total del valor codificado asignado a la entidad." Below this, the "PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PERMANENTE" section shows the following details:

- Ministerio Coordinador: SIN CONSEJO
- Entidad: UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
- Código UDAF: 164
- RUC: 0760001580001
- Periodo: 2017
- Total Codificado: \$34698891,78
- Total Devengado: \$6498005,88

The "GASTO PERMANENTE" section includes:

- Objetivo PND: OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANIA.
- Meta PND: Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria
- OEH: INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES-INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- Programa Presupuestario: (83) GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- Resultado Periodo: Incrementar la presentación de proyectos de investigación en el marco del Plan Estratégico de Investigación.
- Unidad Medida: Número de proyectos de investigación en ejecución
- Avance 2016: 114

Summary tables for 2017:

Programación Metas 2017		
Semestre 1: 84	Semestre 2: 105	Total: 189

Ejecución Metas 2017		
Semestre 1: 0	Semestre 2: 0	Total: 0

The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 10:43 on 21/04/2017.

Anexo 5. Captura de la Cédula Presupuestaria de la UTMACH a corte 21 de abril de 2017

[PRODUCCION]												
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada												
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)												
Expresado en Dólares												
Entidad Institucional = 164												
- Institución - Programa - Proyecto - Grupo Gasto - Item - GEO - FTE -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL												
EJERCICIO: 2,017											PAGINA : 15 DE 15	
											FECHA : 21/04/2017	
											HORA : 10:35.10	
											REPORTE : R00804768.rdlc	
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ	
TOTAL 84 00 000 SIN PROYECTO	507,986.00	-383,462.86	124,523.14	0.00	0.00	0.00	0.00	124,523.14	124,523.14	0.00	0.00	
TOTAL 84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	507,986.00	-383,462.86	124,523.14	0.00	0.00	0.00	0.00	124,523.14	124,523.14	0.00	0.00	
TOTAL 164 UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	34,393,567.00	1,532,059.78	35,925,626.78	538,452.13	6,618,362.75	6,567,091.04	6,518,951.52	29,307,264.03	29,356,535.74	48,139.52	18.28	

Anexo 6. Captura de la Cédula Presupuestaria de la UTMACH a corte 31 de marzo de 2017.

[PRODUCCION]												
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada												
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)												
Expresado en Dólares												
Entidad Institucional = 164												
- Institución - Programa - Proyecto -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO												
EJERCICIO: 2,017											PAGINA : 1 DE 1	
											FECHA : 21/04/2017	
											HORA : 14:10.22	
											REPORTE : R00804768.rdlc	
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ	
164 UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA												
01 ADMINISTRACION CENTRAL												
01 00 000 SIN PROYECTO	17,670,980.00	-5,068,185.19	12,602,794.81	339,445.80	2,337,725.21	2,337,432.91	2,331,704.15	10,265,069.60	10,265,361.90	5,728.76	18.55	
TOTAL 01 ADMINISTRACION CENTRAL	17,670,980.00	-5,068,185.19	12,602,794.81	339,445.80	2,337,725.21	2,337,432.91	2,331,704.15	10,265,069.60	10,265,361.90	5,728.76	18.55	
82 FORMACION Y GESTION ACADEMICA												
82 00 000 SIN PROYECTO	15,275,203.00	4,318,623.14	19,593,826.14	134,500.93	3,611,744.29	3,602,902.07	3,602,902.07	15,982,081.85	15,990,924.07	0.00	18.39	
82 00 004 SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	0.00	1,226,735.00	1,226,735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,226,735.00	1,226,735.00	0.00	0.00	
TOTAL 82 FORMACION Y GESTION ACADEMICA	15,275,203.00	5,545,358.14	20,820,561.14	134,500.93	3,611,744.29	3,602,902.07	3,602,902.07	17,208,816.85	17,217,659.07	0.00	17.30	
83 GESTION DE LA INVESTIGACION												
83 00 000 SIN PROYECTO	939,398.00	1,454,772.83	2,394,170.83	0.00	467,670.90	467,670.90	430,012.90	1,926,499.93	1,926,499.93	37,658.00	19.53	
TOTAL 83 GESTION DE LA INVESTIGACION	939,398.00	1,454,772.83	2,394,170.83	0.00	467,670.90	467,670.90	430,012.90	1,926,499.93	1,926,499.93	37,658.00	19.53	
84 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD												
84 00 000 SIN PROYECTO	507,986.00	-399,886.00	108,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,100.00	108,100.00	0.00	0.00	
TOTAL 84 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	507,986.00	-399,886.00	108,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,100.00	108,100.00	0.00	0.00	
TOTAL 164 UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	34,393,567.00	1,532,059.78	35,925,626.78	473,946.73	6,417,140.40	6,408,005.88	6,364,619.12	29,508,486.38	29,517,620.90	43,386.76	17.84	

Anexo 7. Captura de la Cédula Presupuestaria de la UTMACH a corte 28 de febrero de 2017

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 164
 - Institución - Programa - Proyecto -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE FEBRERO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/04/2017
 HORA : 14:8.2
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2.017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
164	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA											
01	ADMINISTRACION CENTRAL											
01 00 000	SIN PROYECTO	17,670,980.00	-5,083,821.00	12,587,159.00	366,528.77	1,351,544.92	1,351,208.64	1,345,126.61	11,235,614.08	11,235,950.36	6,082.03	10.73
TOTAL 01	ADMINISTRACION CENTRAL	17,670,980.00	-5,083,821.00	12,587,159.00	366,528.77	1,351,544.92	1,351,208.64	1,345,126.61	11,235,614.08	11,235,950.36	6,082.03	10.73
82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA											
82 00 000	SIN PROYECTO	15,275,203.00	4,299,023.14	19,574,226.14	124,139.93	2,516,313.83	2,515,033.39	2,504,381.23	17,057,912.31	17,059,192.75	10,652.16	12.85
82 00 004	SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	0.00	1,226,735.00	1,226,735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,226,735.00	1,226,735.00	0.00	0.00
TOTAL 82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	15,275,203.00	5,525,758.14	20,800,961.14	124,139.93	2,516,313.83	2,515,033.39	2,504,381.23	18,284,647.31	18,285,927.75	10,652.16	12.09
83	GESTION DE LA INVESTIGACION											
83 00 000	SIN PROYECTO	939,386.00	1,454,772.83	2,394,170.83	0.00	278,256.47	278,256.47	231,225.82	2,115,914.36	2,115,914.36	47,030.65	11.62
TOTAL 83	GESTION DE LA INVESTIGACION	939,386.00	1,454,772.83	2,394,170.83	0.00	278,256.47	278,256.47	231,225.82	2,115,914.36	2,115,914.36	47,030.65	11.62
84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD											
84 00 000	SIN PROYECTO	507,986.00	-399,886.00	108,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,100.00	108,100.00	0.00	0.00
TOTAL 84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	507,986.00	-399,886.00	108,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,100.00	108,100.00	0.00	0.00
TOTAL 164	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	34,393,567.00	1,496,823.97	35,890,390.97	490,668.70	4,146,115.22	4,144,498.50	4,080,733.66	31,744,275.75	31,745,892.47	63,794.84	11.55

Anexo 8. Captura de Pantalla de correo enviado al Ing. Romero, argumentando el problema de inconsistencia de los montos codificados del presupuesto UTMACH en el SIPeIP

De: Ec. Eunice Basilio Banchón [fbasilio@utmachala.edu.ec]
Enviado: viernes, 21 de abril de 2017 11:10
Para: Héctor Estuardo Romero Crespo
CC: Verónica María Ayala León
Asunto: Inconveniente del Presupuesto asignado y devengado existente en SIPeIP de SENPLADES

Estimado Ing. Héctor Romero

Comunicamos que al momento de ingresar la programación semestral de Gasto Permanente en el SIPeIP de la SENPLADES se puede visualizar valores diferentes en cuanto al presupuesto, muestra un valor superior al constante en la plataforma antes mencionada.

Valores en el SIPeIP

Total Codificado: 34.698.891,78

Total Devengado: 6.408.005,88

Valores en el Esigef

Total Codificado: 35.925.626,78

Total Devengado: 6.567.091,04

Se adjunta captura de pantalla del SIPeIP y la cédula presupuestaria del Esigef.

En virtud de aquello no se ha podido avanzar con el proceso de registro y quedamos a la espera de las directrices para poder continuar con el mismo.

Saludos Cordiales,

Ec. Eunice Basilio Banchón

Analista de Planificación

Dirección de Planificación - UTMACH

Telef. 072-983-364 Ext. 222

Celular 0968268763

www.utmachala.edu.ec

Anexo 9. Captura de Pantalla de correo remitido por el Ing. Romero indicando los valores exactos considerados por SENPLADES de la UTMACH.

Correo de Universidad Técnica de Machala - RV: Inconveniente del Presupuesto asignado y devengado existente en SIPeP de SENPLADES 27/4/17 19:47



Veronica Maria Ayala Leon <vayala@utmachala.edu.ec>

RV: Inconveniente del Presupuesto asignado y devengado existente en SIPeP de SENPLADES

1 mensaje

Héctor Estuardo Romero Crespo <hromero@senplades.gob.ec>
 Para: vayala@utmachala.edu.ec, vayala@utmachala.edu.ec, fbaillio@utmachala.edu.ec, fbaillio@utmachala.edu.ec
 Cc: Sinda Nohemy Castro Quezada <scastro@senplades.gob.ec>

Estimadas Verónica y Sinda:

Pongo en su conocimiento la respuesta dada desde la matriz a su requerimiento que consta al pie del presente correo. Cualquier inquietud me la hacen conocer.

Saludos cordiales.

Héctor Romero Crespo
 DIRECCIÓN DE INVERSIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN Z7
 SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 Telf.: 072968526/072938294 - Extensión: 4926





De: Nancy Yolanda Arias Barrero
Enviado: viernes, 21 de abril de 2017 16:53
Para: Héctor Estuardo Romero Crespo
CC: Walter Alexander Romero Sanchez
Asunto: RV: Inconveniente del Presupuesto asignado y devengado existente en SIPeP de SENPLADES

Estimado Héctor,

Adjunto el desglose del gasto permanente, está con corte el 31 de marzo de 2017 incluye todas las fuentes (998). Me parece que el corte de ellos está a abril.

UDAF_DESC	PROGRAMA	PROGRAMA_DESC	PROYECTO	PROYECTO_DESC	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD_DESC
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	000	SIN PROYECTO	001	ADMINISTRACION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	000	SIN PROYECTO	001	FORMACION DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA ACADEMICA Y HUMANA
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	000	SIN PROYECTO	001	FORMACION DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA ACADEMICA Y HUMANA
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	000	SIN PROYECTO	001	FORMACION DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA ACADEMICA Y HUMANA
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	000	SIN PROYECTO	001	FORMACION DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA ACADEMICA Y HUMANA
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	83	GESTION DE LA INVESTIGACION	000	SIN PROYECTO	001	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=c5f04b429f&view=pt&...s=true&search=query&th=15b9284c2cdded10f&siml=15b9284c2cdded10f> Página 1 de 4

Anexo 10. Reporte del Gasto Permanente 2017 de la UTMACH registrado en el Módulo de Seguimiento y Evaluación del SIPeIP.

Objetivo PND		Meta PND		OEI	Programa	Resultados de Periodo	Unidad de Medida	Programación de Metas			Ejecución de Metas			Presupuesto		Observaciones	
								Avance	I Semestre	II Semestre	Total	I Semestre	II Semestre	Total	Codificado		Desviado
OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR		Aumentar el índice de participación de la ciudadanía en los servicios públicos a 8 puntos.		INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES	(01) ADMINISTRACION CENTRAL	Mantener la certificación ISO 9001-2008	Número de planes de acciones correctivas ejecutadas efectivamente	0.00	3.00	7.00	10.00	0.00	0.00	0.00	12662794	2337432	PRIMER SEMESTRE: SEGUNDO SEMESTRE:
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA		Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria		INCREMENTAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE FAVORABLE QUE INCLUYA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL.	(02) FORMACION Y GESTION ACADEMICA	Incrementar el número de carreras con rediseño curricular aprobado por el CES.	Número de carreras que realizan su rediseño curricular aprobado por el CES.	26.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	19563826	3622952	PRIMER SEMESTRE: SEGUNDO SEMESTRE:
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA		Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria		INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES- INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	(03) GESTION DE LA INVESTIGACION	Incrementar la presentación de proyectos de investigación en el marco del Plan Estratégico de Investigación.	Número de proyectos de investigación en ejecución.	114.00	84.00	105.00	189.00	0.00	0.00	0.00	2394170.8	467670.00	PRIMER SEMESTRE: SEGUNDO SEMESTRE:
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA		Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria		INCREMENTAR LA RELACION DOCENCIA Y VINCULOS CON LA COLECTIVIDAD ENTRE ESTUDIANTES, DOCENTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.	(04) GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	Incrementar el número de convenios celebrados con los sectores productivos de la provincia.	Número de convenios celebrados con los sectores productivos de la provincia.	135.00	156.00	177.00	333.00	0.00	0.00	0.00	108100.00	0.00	PRIMER SEMESTRE: SEGUNDO SEMESTRE:
34698891														6458055.8			
Nombre Elaborado: EC. ELIVICE BASILIO BANCHON				Nombre Elaborado: ING. VERONICA AYALA LEON													
Cargo Elaborado: ANALISTA DE PLANIFICACION				Cargo Elaborado: DIRECTORA DE PLANIFICACION													
Mail Elaborado: fbasilio@utmachala.edu.ec				Mail Elaborado: vayala@utmachala.edu.ec													